

| | | | |
|-------|--|-------------------------|------|
| 10 ES | 11 21 | NUMERO 263815 | 10 Y |
| 22 | FECHA DE PRESENTACION 10 marzo, 1982 | | |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1982

| | | |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO | | |

| | |
|------------------------|---|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Au7 C17/13 |
|------------------------|---|

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

SOFA CAMA PERFECCIONADO

71 SOLICITANTE (S)

D. PIO CARRICHES BLASQUEZ de nacionalidad española

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Calle Alberche nº 26 TALAVERA DE LA REINA Toledo

72 INVENTOR (ES)

El propio solicitante

73 TITULAR (ES)

El propio solicitante

74 REPRESENTANTE

DA MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS, P. de la Habana 200 MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sofá o sillón cama perfeccionado, es decir, un tipo de sofá o de sillón susceptible de transformarse en cama y viceversa, que ofrece unas especiales características, de una parte de solidez y eficacia funcional, y de otra parte, de absoluta sencillez mecánica, exenta de bielas, varillas, resortes, etc., que suelen ser frecuentes en esta clase de dispositivos, y que al carecer de ellos, se abarata su producción, se facilita su montaje y accionamiento y se elimina toda clase de las averías frecuentes en los tipos antes citados.

5

Estas y otras ventajas más, de índole adicional, se desprenden de la lectura de la presente Memoria para cuya mejor comprensión se acompañan los dibujos adjuntos que muestran esquemáticamente un ejemplo de realización de la invención citado a título meramente explicativo y no limitativo; se hace especial mención al hecho de que por representarse el mecanismo de manera esquemática en el adjunto dibujo, el mueble será capaz de tener toda clase de formas, estilos, tamaños, materiales, etc.

10

15

En tales dibujos:

La fig. 1 muestra una vista lateral del mueble en su posición de sofá o sillón, con la cama replegada.

20

La fig. 2 muestra la misma fig. 1 con la cama extendida.

La fig. 3 es una perspectiva esquemática del bastidor de la cama propiamente dicho.

25

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, el sofá o sillón (A) que posee brazos y respaldo (R) y su lugar para el asiento (S) correspondiente, en el rectángulo que corresponde a la zona del asiento dispone de un bastidor (1) preferiblemente en perfil de "L" como lo es todo el complejo del armazón metálico, en general, del mueble. Este bastidor sirve esencialmente de armado del mueble y de apoyo al asiento.

30

El respaldo lleva de extremo a extremo y hacia su parte superior, un travesaño en toda su longitud (2) que además de armar al mueble sirve de tope para la posición del bastidor articulado cuando actúa como respaldo del sofá o sillón.

35

El bastidor replegable que constituye asiento, respaldo, y somier, se articula a la parte delantera del bastidor del sillón (1) antes citado, en el extremo de los laterales del mismo, por senfos o puntos de articulación embisagrados (7). Hacia la parte posterior, este bastidor en la parte que conforma el asiento (9) se articula a otro bastidor (3) rectangular apaisado, que configura el respaldo del mueble cuando éste actúa como sofá o sillón, y en su parte superior lleva unas pequeñas orejetas (T) que sirven de topes de apoyo contra el travesaño superior del respaldo (2) ya antes descrito, a fin de fijar debidamente su posición; este mismo bastidor, va embisagrado articuladamente por su parte inferior al bastidor del asiento, en sus extremos (10).

40

45

Adicionalmente, este bastidor del respaldo (3) lleva articulado por su parte delantera en unos puntos embisagrados (5) un bastidor formado por un travesaño y dos apéndices verticales laterales (4) que hacen la función de patas del lecho cuando el citado mueble actúa como tal, como se ve en el esquema de la Fig. 2.

50

La parte frontal del mueble lleva una chapa o placa embellecedora (8) que va montada articuladamente con un punto de pivoteaje (8A) de manera que al extenderse el somier, pueda bascular un poco dicha pieza, para permitirle ocupar libremente su posición de máxima extensión cuando actúa de lecho. Indudablemente este armazón podrá llevar los travesaños que se consideren necesarios y podrá soportar un somier de cualquier clase o tipo que resulte adecuado, cabiendo en la invención tantas variantes constructivas como se consideren apropiadas, sin que se altere la esencialidad general de la misma y pudiendo fabricarse en toda clase de materiales, formas y tamaños apropiados, sin limitación.

55

60

NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

65

REIVINDICACIONES

1 - Sofá cama perfeccionado, caracterizado por el hecho de que poseyendo brazos, respaldo y lugar para el asiento, en el rectángulo que corresponde a la zona de éste, dispone de un bastidor rectangular, preferiblemente en perfil de "L" y que sirve para armado del mueble y apoyo del asiento; y la parte del respaldo lleva de extremo a extremo y hacia su parte superior, un travesaño en toda su longitud, que además de armar al mueble sirve de tope afin de lograr un perfecto posicionamiento del bastidor articulado cuando actúa como respaldo.

70

75

2 - Sofá cama, según reivindicación 1ª caracterizado porque el bastidor replegable que constituye asiento, respaldo y somier se articula embisagrado a la parte delantera del bastidor del asiento, antes descrito, en el extremo de los laterales del mismo, por sendos puntos de articulación.

80

3 - Sofá, según reivindicación 2ª caracterizado porque hacia su parte posterior, este mismo bastidor, en la parte que configura el asiento, se articula a otro bastidor rectangular apaisado que configura el respaldo del mueble cuando éste actúa de sofá o sillón.

85

4 - Sofá cama, según reivindicación 3 caracterizado porque este bastidor de respaldo va dotado en su borde superior de un par de orejetas que hacen de topes para fijar correctamente su posición cuando actúa de respaldo y se acopla contra el travesaño superior del mueble ya antes descrito.

90

5 - Sofá cama, según reivindicación 4 y precedentes, caracterizado porque este mismo respaldo lleva en su travesaño supe-

rior un bastidor articulado formado por un travesaño y dos patas que sirven de apoyo cuando el bastidor completo de la cama se halla extendido en su totalidad.

95

6 - Sofá cama, según reivindicaciones de 1 a 5 caracterizado porque la parte delantera o frontal del mueble lleva una placa embellecedora montada articuladamente mediante sendos puntos de articulación pivotante de manera que al extenderse completamente el bastidor del lecho, esta pieza bascule un poco para permitir ocupar a dicho bastidor su posición de extensión correcta.

100

7 - SOFA CAMA PERFECCIONADO.

- - - - -

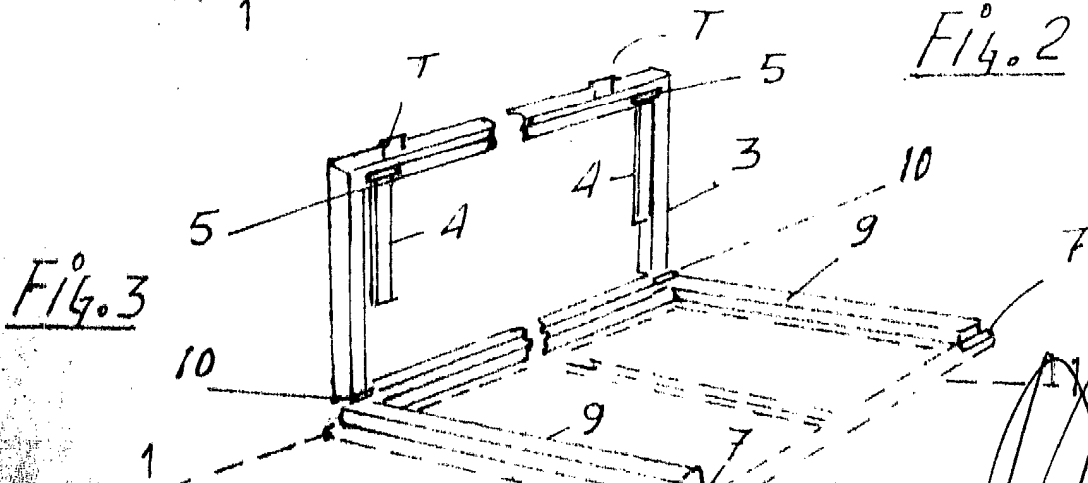
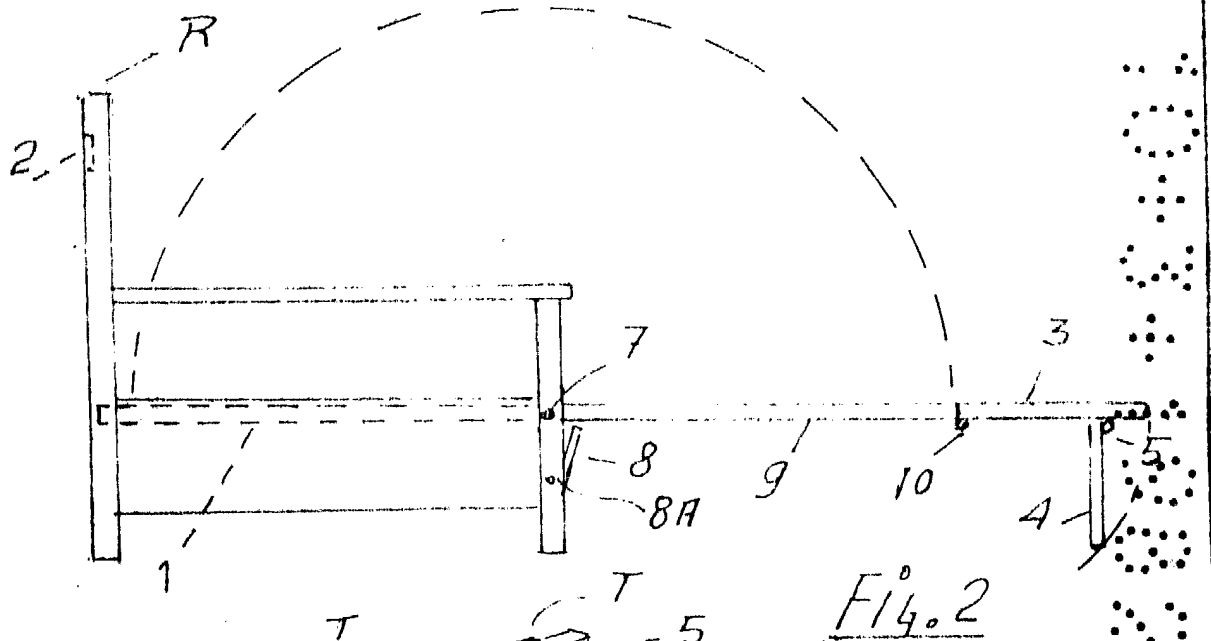
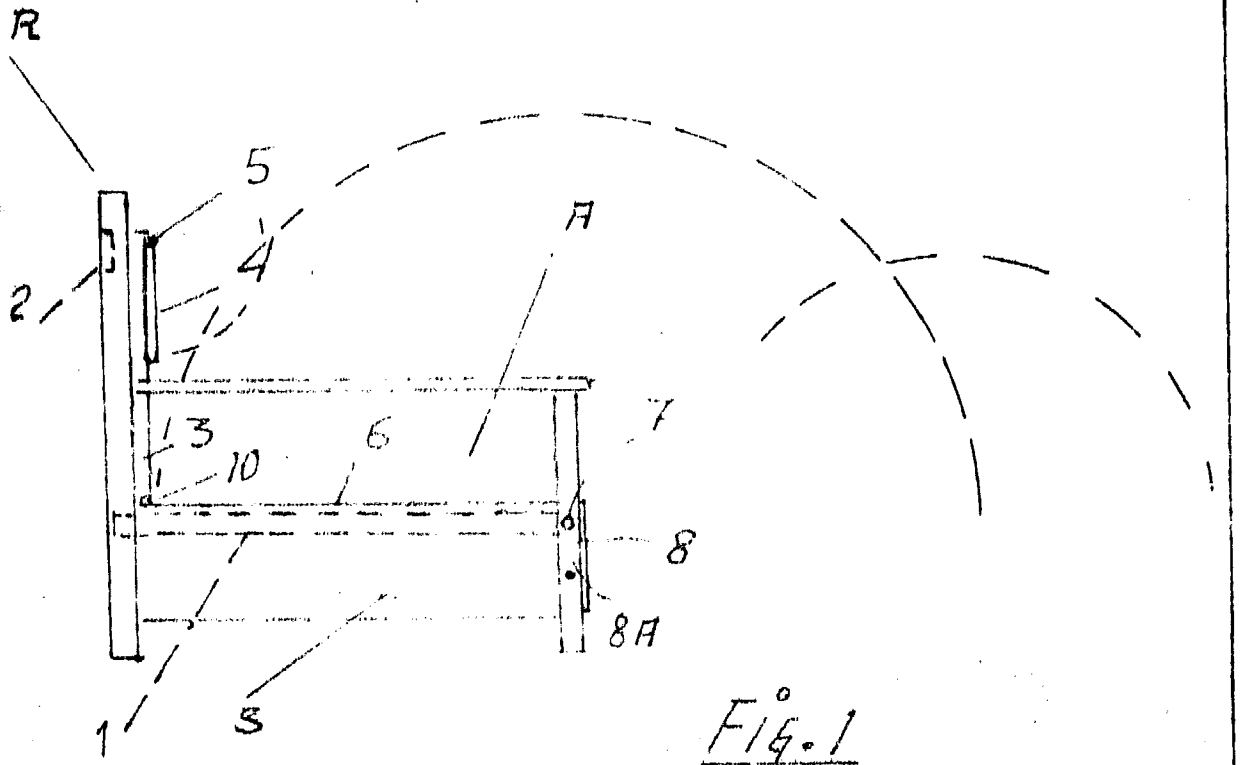
Todo según se describe en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara con un total de ciento cinco líneas y dibujos anexos.

105

MADRID 10 marzo 1982

p.a.

[Handwritten signature]
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



MADRID 10 MARZO 1982